#### **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017**

## ASOCIACIÓN ICOM COLOMBIA

## **30 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 8:15 a.m. del día 30 de marzo de 2017 se dio inicio a la Asamblea general ordinaria de la Asociación ICOM Colombia, en la Sala de talleres del Museo Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, convocada con 15 días de anticipación, por escrito vía correo electrónico, por el Presidente de la Junta directiva y representante legal, señor Daniel Castro Benítez. El siguiente fue el orden del día:

- 1. Aprobación orden del día.
- 2. Verificación del quorum.
- 3. Elección presidente y secretario de la asamblea.
- 4. Elección del comité de verificación del acta de la asamblea.
- 5. Presentación del informe de gestión 2016.
- 6. Presentación y aprobación del informe financiero: balance ingresos y egresos 2016.
- 7. Presentación del informe del revisor fiscal.
- 8. Presentación del plan estratégico 2017.
- 9. Presentación y aprobación del presupuesto 2017.
- 10. Elección de la nueva junta directiva 2017 2019.
- 11. Proposiciones y varios.

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

## 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó la lectura del orden del día y se aprobaron todos los puntos.

# 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fue verificado el quórum en el primer plazo de las 8:15 a.m. y al revisar el listado de asistentes, se concluyó que no había quórum ya que solamente se encontraban 14 afiliados presentes y 4 afiliados representados por poder (todos ellos con voz y voto) para un total de 18 afiliados de los 93 convocados (71 miembros individuales e institucionales con voz y voto, y 22 miembros estudiantes, asociados y benefactores con voz pero sin voto), lo cual no representaba el número establecido para la Asamblea, teniendo en cuenta el artículo 21 de los estatutos de la Asociación. Por lo tanto, y siguiendo con lo estipulado en dicho artículo, se dio espera de media hora y la Asamblea se consideró válidamente constituida con los 19 afiliados (15 presentes y 4 representados por poder) a las 8:45 a.m.

Anexo 1. Listado de asistencia y poderes de los miembros de la Asociación ICOM Colombia.

## 3. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se leyeron las responsabilidades del presidente y secretario según el artículo 26 de los estatutos de la Asociación ICOM Colombia. A continuación, los miembros asistentes a la

Asamblea propusieron que el presidente y secretario de la Asamblea fueran el presidente y la secretaria de la junta directiva actual respectivamente, lo cual fue aprobado por los asistentes a la Asamblea. Por lo tanto, Daniel Castro Benítez con c.c. 79.150.160 de Bogotá, fue el presidente y Clara Piedad Jiménez Hinestrosa con c.c. 39.788.307 de Bogotá, la secretaria.

# 4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se postularon María del Carmen Benavides con c.c. 41.601.902 de Bogotá, María Teresa Guerrero Ramírez con c.c. 27.583.778 de Cúcuta y Andrés Forero Parra con c.c. 80.901.013 de Bogotá, los cuales fueron aprobados por los asistentes a la Asamblea.

## 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2016

Para conocimiento de la Asamblea, el Presidente de la Asociación ICOM Colombia, Daniel Castro Benítez, presentó el Informe de gestión 2016.

Anexo 2. Informe de gestión 2016.

# 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO: BALANCE INGRESOS Y EGRESOS 2016

El tesorero de la Asociación ICOM Colombia, Julián Roa Triana, realizó la presentación de los estados financieros: Balance general y Estado de resultados.

La Asamblea aprobó por unanimidad los informes mencionados anteriormente.

Anexo 3. Estados financieros y notas de los estados financieros.

### 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

El presidente de la Asamblea le informó a los afiliados presentes en la Asamblea que el actual revisor fiscal, Luis Carlos Beltrán, fue ratificado en la pasada Asamblea general ordinaria 2016 y que según el artículo 51 de los estatutos de la Asociación ICOM Colombia el periodo de vigencia del revisor fiscal elegido es de tres años y, por lo tanto, para el momento de esta Asamblea no se ha vencido este periodo.

El revisor fiscal, señor Luis Carlos Beltrán, no pudo asistir a esta Asamblea, envió vía correo electrónico el informe de la revisoría fiscal, el cual fue leído por el presidente de la Asamblea.

Anexo 4. Informe de la revisoría fiscal.

## 8. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017

Por motivos de falta de tiempo y disponibilidad de la sala donde se llevó a cabo la Asamblea, no se desarrolló este punto.

### 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

El tesorero de la Asociación ICOM Colombia, Julián Roa Triana, realizó la presentación del Presupuesto de la Asociación para el año 2017.

El presupuesto presentado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea.

Anexo 5. Presupuesto 2017.

# 10. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2017 – 2019

Teniendo en cuenta que se cumplió el periodo de tres años de la junta directiva elegida en 2014, el presidente de la Asamblea leyó el artículo 28 de los Estatutos de la Asociación ICOM Colombia relacionado con la elección de nueva junta directiva de esta Asociación.

Se presentaron los requisitos para los candidatos a miembros de la Junta directiva:

- Estar al día con la cuota de afiliación.
- Llevar al menos dos años de afiliado a la Asociación ICOM Colombia
- Estar vinculado a una entidad museal.

A partir de las 10:20 a.m. se dio inicio al proceso de postulación y votación para la conformación de la junta directiva 2017 – 2019 con un quorum de 26 afiliados con voz y voto. Para este proceso de elección de nueva junta directiva, el presidente saliente de la junta directiva y también presidente de la Asamblea, Daniel Castro Benítez, le recordó a los asistentes a esta Asamblea que para esta elección se tuvo en cuenta lo estipulado en los actuales estatutos de la Asociación ICOM Colombia y que, por lo tanto, las elecciones para junta directiva y para los cargos de presidente y vicepresidente de la misma, tienen en cuenta los respectivos artículos 28 y 29 parágrafo 2.

A continuación, el presidente preguntó a los miembros de la junta saliente si alguno de ellos que se encuentre habilitado ha considerado volver a postularse para este nuevo periodo 2017 – 2019. A esta pregunta Julián Roa Triana y Ángela Eraso expusieron su interés en continuar siendo miembros de la junta directiva de la Asociación, por lo tanto, se postularon para la elección.

Posteriormente, el presidente preguntó a los asistentes quiénes quisieran postularse para ser miembros de la nueva junta directiva como respuesta se postularon Catalina Plazas, Camilo Sánchez, Elvira Pinzón y Adelaida Espinoza.

Por último, el presidente preguntó a los afiliados apoderados de miembros ausentes si alguno de sus representados expresó su interés por postularse a esta elección. Para este caso, Marcela Tristancho, apoderada de William López Rosas, expresó el interés de su representado para postularse a esta elección, lo cual fue aprobado por la Asamblea.

En total se postularon siete personas:

Julián Emiro Roa Triana Ángela María Eraso Mesa María Catalina Plazas García William Alfonso López Rosas Camilo Andrés Sánchez Arango Elvira Marcela Pinzón Méndez

## Adelaida Espinoza Mella

La Asamblea aprobó estas postulaciones y con estas siete personas, número exacto de miembros de la junta directiva, se procedió a hacer la elección de presidente y vicepresidente de la junta por parte de los participantes en la Asamblea, siguiendo lo dispuesto en el artículo 29 parágrafo 2 de los estatutos de la Asociación ICOM Colombia. Se realizó la elección por mayoría de votos, para lo cual cada asistente recibió una papeleta en la que registró un nombre de entre aquellos que quisieran fueran presidente y vicepresidente de la junta. La persona que obtuviese el mayor número de votos tendría la presidencia y el segundo en cantidad de votos tendría la vicepresidencia.

Cada uno de los candidatos realizó la presentación de su trayectoria dentro del sector museal:

Julián Emiro Roa Triana: diseñador gráfico de la Universidad Nacional de Colombia, Museólogo de la Universidad de Gotemburgo en Suecia, en la actualidad es el museólogo del Programa de Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura de Colombia y cuenta con una experiencia de trabajo en museos desde 2003.

Ángela María Eraso Mesa: restauradora y conservadora de bienes muebles de la Universidad Externado de Colombia, coordinó el área de conservación y restauración del Sistema de patrimonio y museos de la Universidad Nacional de Colombia, en la actualidad es la registradora de colecciones de la Casa Museo Quinta de Bolívar y cuenta con una experiencia de trabajo en museos desde 2007.

María Catalina Plazas García: coordinadora del área de conservación del Museo Nacional de Colombia desde hace 10 años y cuenta con una experiencia de trabajo en museos desde 2003.

William Alfonso López Rosas: en la actualidad coordina la Maestría de museología de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Sánchez Arango: diseñador industrial y museólogo de la Universidad de East Anglia en Reino Unido; secretario de la junta directiva de la Asociación durante dos periodos 2008 – 2013 y cuenta con una experiencia de trabajo en museos desde 1999.

Elvira Marcela Pinzón Méndez: psicóloga, especialista en historia y teoría del arte moderno y contemporáneo, con más de quince años de experiencia de trabajo en museos, entre los cuales se encuentran el Museo de los Niños, el Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio, miembro de la junta directiva de la Asociación en periodos anteriores.

Adelaida Espinoza Mella: comunicadora social con experiencia de trabajo en museos desde 1974 en Ecuador y Colombia, exdirectora del Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio; miembro de la junta directiva de ACOM ICOM y de la Asociación en periodos anteriores y en la actualidad desarrolla proyectos editoriales en museología y comunicación.

De los candidatos para la junta directiva, Julián Emiro Roa Triana, Camilo Andrés Sánchez Arango, Elvira Marcela Pinzón Méndez y Adelaida Espinoza Mella fueron postulados por la Asamblea para los cargos de presidente y vicepresidente de la junta directiva, quedando los resultados de la votación así:

Con un total de 26 votos, quedaron distribuidos así:

Julián Emiro Roa Triana – 3 votos. Camilo Andrés Sánchez Arango – 4 votos. Elvira Marcela Pinzón Méndez – 16 votos. Adelaida Espinoza Mella – 3 votos.

Teniendo en cuenta este resultado de la votación, la presidencia de la junta directiva fue otorgada por mayoría de votos a Elvira Marcela Pinzón Méndez quien recibió 16 votos y la vicepresidencia de la junta directiva fue otorgada a Camilo Andrés Sánchez Arango quien recibió 4 votos del total de 26 votos. La Asamblea estuvo de acuerdo con el resultado de la votación.

Los dos miembros restantes, Julián Emiro Roa Triana y Adelaida Espinoza Mella recibieron 3 votos cada uno para así completar el total de 26 votos.

Tanto Elvira Marcela Pinzón Méndez como Camilo Andrés Sánchez Arango aceptan los nombramientos en los cargos de presidencia y vicepresidencia de la junta directiva de la Asociación ICOM Colombia. Así mismo, la representación legal de la Asociación ICOM Colombia pasa a cargo de la nueva presidente de la junta directiva, Elvira Marcela Pinzón Méndez.

Así mismo los cinco miembros restantes de la nueva junta directiva aceptan sus nombramientos como miembros de la junta directiva.

Quedando la junta directiva 2017 – 2019 conformada por los siguientes miembros:

Presidenta y representante legal:

Elvira Marcela Pinzón Méndez con c.c. 39?682.551 expedida el 17 de septiembre de 1980 en Bogotá.

Vicepresidente y representante legal suplente:

Camilo Andrés Sánchez Arango con c.c. 79'787.317 expedida el 31 de octubre de 1994 en Bogotá.

Demás miembros:

Julián Emiro Roa Triana con c.c. 80'097.263 expedida el 22 de enero de 2001 en Bogotá. Ángela María Eraso Mesa con c.c. 52'866.213 expedida el 5 de mayo de 2000 en Bogotá. Adelaida Del Tránsito Espinoza Mella con c.e. 42867 expedida el 18 de abril de 2013. María Catalina Plazas García con c.c. 52'516.151 expedida el 3 de agosto de 1998 en Bogotá. William Alfonso López Rosas con c.c. 79'330.832 expedida el 29 de abril de 1983 en Bogotá.

Anexo 6. Copias de las cédulas de ciudadanía de los nuevos miembros de junta directiva para el periodo 2017 – 2019.

Anexo 7. Cartas de aceptación de nombramiento de cinco miembros de junta directiva de la Asociación ICOM Colombia.

Anexo 8. Cartas de aceptación de los cargos de presidente y representante legal, y vicepresidente y representante legal suplente de la junta directiva de la Asociación ICOM Colombia.

### 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Adelaida Espinoza Mella propone que se realice un reglamento interno de junta directiva que contemple los requisitos para los candidatos, las habilidades e inhabilidades y demás temas que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la misma.
- Daniel Castro Benítez comenta a la Asamblea que el Comité de condecoraciones del Ministerio de Cultura de Colombia genera la posibilidad de reconocimiento de personalidades en el campo de la ciencia, la cultura y las artes. El Museo Nacional de Colombia pensó en la posibilidad de que Emma Araujo de Vallejo directora de dicho museo por ocho años aproximadamente y pionera en el desarrollo de proyectos educativos en el museo y otros espacios similares, pudiera ser postulada para ese reconocimiento del Ministerio de Cultura, por esta razón, Daniel Castro solicitó a la Asamblea la aprobación para presentar esta postulación a nombre de la Asociación ICOM Colombia ante el comité de condecoraciones.

Lo anterior es aprobado por la Asamblea.

 Efrain Riaño, el representante de la Colección Banco de la República / Biblioteca Luis Ángel Arango (miembro institucional de la Asociación) agradece a la junta directiva saliente por la labor realizada durante el periodo 2014 – 2016 y Daniel Castro reconoce y agradece especialmente la labor realizada por la secretaria de la Junta directiva Clara Piedad Jiménez Hinestrosa y al auxiliar administrativo Arismendi Güiza.

Anexo 9. Copias de las cédulas de ciudadanía del presidente y secretaria de la Asamblea general ordinaria y de los tres miembros del comité de verificación del acta de la Asamblea general ordinaria.

Siendo las 10:50 a.m. del día jueves 30 de marzo de 2017 el presidente da por terminada la Asamblea general ordinaria 2017 de la Asociación ICOM Colombia.

A continuación se realizó la lectura y aprobación del acta y se sometió a consideración de los participantes en la Asamblea, quienes aprobaron por unanimidad su contenido y en constancia de todo lo anterior firman el presidente y la secretaria de la Asamblea general ordinaria 2017 de la Asociación ICOM Colombia.

Presidente Asamblea general ordinaria:	
Daniel Castro Benítez c.c. 79.150.160 de Bogotá	
Secretaria Asamblea general ordinaria:	
Clara Piedad Jiménez Hinestrosa c.c. 39.788.307 de Bogotá	
Una vez revisada el acta por parte del Co se procedió a la aprobación de la misma. E	mité de verificación del acta de la Asamblea, En constancia firman:
María del Carmen Benavides Becquis c.c. 41.601.902 de Bogotá	
María Teresa Guerrero Ramírez c.c. 27.583.778 de Cúcuta	
Michael Andrés Forero Parra c.c. 80.901.013 de Bogotá	